



Administración

Expediente 1176232F

**MEMORIA DE COSTES Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORGANISMO
AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE ALBACETE –GESTALBA–
EJERCICIO 2022**

1. INTRODUCCIÓN

Según establece el artículo 211 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, también recogido en la Regla 48 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre: *“Los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior acompañarán a la cuenta general: a) Una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos...”*. Para poder llevar a cabo la elaboración de la misma sería preciso que en el ámbito de este Organismo de Gestión Tributaria se implementara un modelo de contabilidad de gestión y disponer de una sección de análisis de costes. Aunque tales premisas en la actualidad no se cumplen, dada la mínima estructura administrativa con que cuenta el Organismo, no obstante se pretende elaborar una memoria que contenga una aproximación a los costes del único servicio público que se presta desde el presente ente dependiente de la Diputación Provincial de Albacete, como es la Gestión, Recaudación e Inspección de tributos de los Ayuntamientos de nuestra provincia, y algunas entidades de derecho público, junto con los rendimientos económicos obtenidos, considerando las limitaciones existentes.

La información relativa a los costes que a continuación se ofrecerá pretende ser la fase inicial dentro de un proyecto de implementación de un sistema de contabilidad de gestión en los ejercicios siguientes, a realizar por la Intervención de este Organismo y que deberá contar con la necesaria colaboración e implicación de los diversos centros de coste, o cuanto menos del personal responsable del control del gasto y gestión de ingresos, con el fin de proporcionar una información más detallada y relevante que facilite la adopción de las mejores decisiones en el marco de una gestión moderna y eficiente.



Administración

Expediente 1176232F

2. COSTES CONTEMPLADOS.

A pesar de como se ha dicho, de las limitaciones derivadas de la ausencia de un sistema de contabilidad de gestión, y de un proceso de presupuestación acorde con estas necesidades, se ha podido, a partir de las cifras que arrojan los estados de ejecución del presupuesto del ejercicio 2022, obtener los datos suficientes para completar un estudio de costes, tanto directos como indirectos con un alto grado de fiabilidad

En el cómputo de gastos, se han tenido en cuenta, los costes del personal, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa; incentivos, ayudas sociales, etc.; los gastos en bienes corrientes y servicios; en los costes financieros, se incluyen los derivados de los anticipos ordinarios a los Ayuntamientos de la provincia y los gastos sobre comisiones por pagos telemáticos de los contribuyentes. También se incluyen las dotaciones de amortización del inmovilizado utilizado en la actividad. Finalmente, se ha incluido la compensación económica derivada del Convenio formalizado con la Diputación de Alicante, “en materia de aplicación de los ingresos de derecho público locales”, presupuestada en el Capítulo IV.

3. COSTES Y RENDIMIENTOS

3.A) COSTES.

Durante el ejercicio 2022, los costes totales, ascendieron a **8.073.515,12** euros, siendo su resumen el siguiente:

PROCEDENCIA DEL COSTE	IMPORTE/EUROS
GASTOS DE PERSONAL	6.380.744,69
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.031.107,20
AMORTIZACIONES	27.497,50
GASTOS FINANCIEROS	43.912,72
CONVENIO CON SUMA	590.253,01
TOTAL	8.073.515,12



NIF: P5200010F

Administración

Expediente 1176232F

La procedencia y criterios usados sobre dichos costes son los que siguen a continuación:

CONCEPTO	EXPLICACION	IMPORTE	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	-Total obligaciones reconocidas capítulo 1	6.380.744,69	6.380.744,69
GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	-Total obligaciones reconocidas capítulo 2 -(Se restan gastos por costas procedimiento al quedar compensadas en ingresos)	1.315.798,03 -284.690,83	1.031.107,20
AMORTIZACIONES	-Total amortizaciones 2022 del Inmovilizado material e intangible	27.497,50	27.497,50
GASTOS FINANCIEROS	-Total obligaciones reconocidas en la aplicación presup.93235900 sobre comisiones cobros telemáticos y otras comisiones bancarias -Cálculo intereses anticipos ordinarios a Ayuntamientos (coste 0, al estar el Euribor en tipo negativo superior al diferencial contratado en Pólizas de Crédito)	43.912,72 0,00	43.912,72
CONVENIO CON SUMA	-Total obligaciones reconocidas en la aplicación presupuestaria 932461xx	590.253,01	590.253,01
SUMA TOTAL COSTES			8.073.515,12

3.B) RECURSOS OBTENIDOS

Durante el ejercicio 2022, los recursos económicos obtenidos, supusieron un total de **8.187.663,24 euros**, habiéndose recaudado íntegramente. Su procedencia es la siguiente:

PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS / EUROS
TASA RECAUDACIÓN EN VOLUNTARIA (Concepto presupuestario 39902)	5.238.384,18
TASA RECAUDACIÓN EN EJECUTIVA (Concepto presupuestario 39903)	1.571.891,33
TASA DE GESTION (Concepto presupuestario 39904)	868.324,89
TASA DE GESTION SANCIONES TRÁFICO (Concepto presupuestario 39907)	509.062,84
TOTAL INGRESOS	8.187.663,24



NIF: P5200010F

Administración

Expediente 1176232F

En cuanto a los ingresos computados, en lo que se refiere a la Tasa por Recaudación en voluntaria, (Concepto 39902), se han tenido en cuenta los derechos reconocidos antes de la devolución realizada al Ayto. de Albacete por 508.641,44 euros, de la Tasa de servicios, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Rector de 28-09-2020. De esta forma y a efectos de los ingresos percibidos por aplicación de la tasa en vigor, se tienen en cuenta únicamente los derechos reconocidos imputables al ejercicio.

3.C) INDICADORES DE GESTIÓN

I. Coste del Servicio por número de habitantes a los que se presta:

COSTE DEL SERVICIO	NUMERO HABITANTES	COSTE/HABITANTE
8.073.515,12	385.727	20,93

II. Rendimiento del Servicio;

INGRESOS DEL SERVICIO	COSTE DEL SERVICIO	INGRESOS/COSTES
8.187.663,24	8.073.515,12	1,01

III. Coste por Recibos gestionados:

COSTE DEL SERVICIO	RECIBOS GESTIONADOS	COSTE/RECIBO
8.073.515,12	1.129.745	7,15



Administración

Expediente 1176232F

IV. Número de habitantes por empleado:

EMPLEADOS	NUMERO DE HABITANTES	HABITANTES/EMPLEADO
92	385.727	4.192,68

V. Número de recibos gestionados por habitante:

RECIBOS GESTIONADOS	NUMERO HABITANTES	RECIBOS/HABITANTE
1.129.745	385.727	2,93

VI. Número de recibos gestionados por empleado:

RECIBOS GESTIONADOS	EMPLEADOS	RECIBOS/EMPLEADO
1.129.745	92	12.279,84

Como se ha señalado al principio de esta Memoria, en el momento de la confección del presupuesto, no se elaboró programa alguno sobre el cumplimiento de objetivos a alcanzar a lo largo del ejercicio, entendiéndose que se encuentran suficientemente definidas las funciones de este Organismo y sus fines, como es conseguir, con los menores costes posibles, la mejor gestión, recaudación e inspección de los tributos locales y otros ingresos de derecho público, delegados por todos los Ayuntamientos de la Provincia, además de prestar el mejor servicio y apoyo a los ciudadanos de la provincia en el ámbito recaudatorio. A la vista de los resultados obtenidos, la relación Ingresos/Gastos ha supuesto el 101,00%, es decir apenas un superávit de 114.148,12 euros, una vez ajustada, como se ha mencionado la devolución de ingresos practicada en este 2022 al Ayuntamiento de Albacete -resto pendiente de 508.641,44 euros- de la Tasa de servicios, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Rector de 28-09-2020.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR LA JEFA DE ADMINISTRACION Y EL INTERVENTOR

MIGUEL ESCRIBANO GIRALDO
Interventor
17/07/2023

FIRMADO POR



JOSEFINA TALAVERA GÓMEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN
12/07/2023

FIRMADO POR



La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalba.sedipualba.es/>

MEMORIA DE COSTES EJERCICIO 2022 - SEFYCU 4415215

GESTALBA

Código Seguro de Verificación: ETAC DAVZ 7ANT RCVW EFL2



NIF: P5200010F

Administración

Expediente 1176232F